15 Años 2007-2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDPAC | BOGOTÁ

Al contestar cite estos datos:
Radicado: ***20221100008634***
Fecha: 05-10-2022

COMUNICACIÓN EXTERNA

Bogotá, D.C.
OJ-50-1495-2022

Señor (a)
SUSSY LIZETH DELGADO
EXCOMISION DE ASEO Y ORNATO
JAC BOCHALEMA
Carrera 102C No. 140B-09
Correo electrónico: no registra
Localidad 11
Ciudad

Referencia: Traslado alegatos de conclusión, Auto 67 de septiembre 29 de 2022
JAC BOCHALEMA, Código 11116
Al contestar, favor cite Expediente OJ-3802

Reciba un cordial saludo.

Me permito informar que mediante el Auto de la referencia se dispus
la etapa probatoria respecto del proceso administrativo sancionatoric
expediente en cita.

Así las cosas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al re
comunicación usted podrá presentar los alegatos correspon
oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, o de forma perso
Calle 22 No. 68C-51, respecto del(os) cargo(s) imputado(s), en virtud
el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y d
Administrativo, según el cual "*Vencido el período probatorio se*
investigado por diez (10) días para que presente los alegatos respectivo

Cabe precisar que los alegatos son las opiniones, criterios, argur
similares que usted puede presentar por escrito con el propósito de l
investigador para que expida un fallo conforme sus pretensiones.

Cordialmente,

PAULA LORENA
CASTAÑEDA VASQUEZ

PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
Jefe Oficina Jurídica

Anexo: Auto 67 de 2022

Aprobó: Paula Lorena Castañeda Vásquez– Jefe OJ
Elaboró: Claudia Marcela Meléndez Guevara- OJ
Revisó: Elena Apraez Toro - Abogada OJ

4/72 Motivos de Devolución
1 2 Dirección Errada
1 2 No Reside
1 2 Fallecido
1 2 Fuerza Mayor
1 2 Desconocido
1 2 Rehusado
1 2 Cerrado
1 2 No Existe Número
1 2 No Reclamado
1 2 No Contactado
1 2 Apartado Clausurado
Fecha 1: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:
C.C.
Centro de Distribución:
Observaciones:
Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:
C.C.
Centro de Distribución:
Observaciones:
BRYAN SILVA
C.C. 1022438357
1-10-2022

Powered by CamScanner